

**HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA**
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ADENDA No. 02
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 11 de 2022

OBJETO: “ADQUISICIÓN, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN (1) TOMÓGRAFO COMPUTARIZADO PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ”

El Gerente de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, en ejercicio de las facultades conferidas en la Ordenanza 072 de 1995, Acuerdo 01 de 1995, Estatuto de Contratación Acuerdo 008 de 2014, Acuerdo 016 de 2017, y Manual de Contratación Resolución 530 de 2021 y Resolución 208 de 2022 de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** y demás normas concordantes, expide la presente adenda con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que mediante Resolución 257 del 01 de julio de 2022 se dio apertura al proceso de selección No. 11 de 2022 – Convocatoria Pública, cuyo objeto es “ADQUISICIÓN, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN (1) TOMÓGRAFO COMPUTARIZADO PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ”
2. Que atendiendo al cronograma dispuesto para el proceso de selección se llevó a cabo la Actividad correspondiente a “Radicación de Observaciones y/o Aclaraciones al Pliego de Condiciones y sus Anexos”, la cual se estableció para el día 07 de julio de 2022 hasta las 05:00 p.m., donde se reciben observaciones por las firmas: I) **HOSPICLINIC**, II) **TOP MEDICAL SYSTEM S.A.**, III) **GE HEALTHCARE COLOMBIA S.A.S.**, IV) **SUMINISTROS RADIGRAFICOS S.A.S.**, V) **IMPULMÉDICOS S.A.S.**, VI) **GYC MEDICALS S.A.S.**, VII) **ICOMMERCE S.A.S.** Y VIII) **LAS ELECTROMEDICINA S.A.S**; procediendo a dar respuestas a las mismas, las cuales fueron analizadas por el Hospital y se presentó respuesta a fecha 14 de julio de 2022 a través de la página web del Hospital y el Sistema Electrónico de Contratación Pública **SECOP I**.
3. Que dentro del plazo establecido para ello en el cronograma de la Convocatoria, se recibieron observaciones a través del correo electrónico contratacion@hus.org.co.
4. Que de las observaciones recibidas por los medios en líneas arriba enunciados, se evidencia que se objetaron algunos puntos que al verificar el Hospital, se coincide con el observante y se hace necesario modificar lo pertinente a dichas observaciones.

5. Que el día 13 de julio de 2022, se publica Adenda No. 1 al presente proceso, donde se amplía el Cronograma de Actividades, a partir de la actividad "Respuesta a observaciones y/o aclaraciones al pliego de condiciones y sus anexos".
6. Que por lo anterior y teniendo en cuenta las respuestas dadas desde la parte jurídica, financiera, Técnica, de Experiencia, Aspectos Generales, áreas competentes del proceso; se reunió el día 14 de julio de 2022 el Comité de Compras y Contratos quienes las aprobaron de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de Gestión de Bienes y Servicios - Compra por Convocatoria Pública, Código de Documento No. 02GBSO8, Numeral 7- Descripción de Actividades- ID-5- Observaciones a los Pliegos de Condiciones "En caso de que la respuesta a las observaciones modifiquen los pliegos de condiciones la Dirección Administrativa convoca a Comité de Compras y contratos y se realizará la respectiva adenda".
7. Que el día 14 de julio de 2022, se dio respuesta a las observaciones presentadas por las firmas observantes al Pliego de Condiciones y sus Anexos de acuerdo a lo establecido en el Cronograma de Actividades, de donde se consideraron generar algunas modificaciones en aras de contribuir con la participación y transparencia del proceso de selección.

Por lo expuesto, se

RESUELVE:

PRIMERO: Modifíquese el numeral 1.13 **CRONOGRAMA**, atinente a la incorporación de una nueva visita técnica a las instalaciones de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA Bogotá**, de acuerdo a observaciones aceptadas por la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** y establecidas mediante **ACTA DE CONSOLIDADO DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Y ANEXOS**, publicada el 14 de julio de 2022 a través de la Página Web Institucional www.hus.org.co y Sistema Electrónico de Contratación Pública **SECOP I**. Por lo tanto a partir de la publicación de la presente adenda, entiéndase de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR - HORA	OBSERVACIONES Y ACLARACIONES
Segunda Visita a las instalaciones	19/07/2022	Hospital Universitario de la Samaritana: Lugar: Oficina Arquitectura y Mantenimiento (Salón INNOVAR) – Hora: 07:45 a.m. – Dirección: Carrera 8 # 0 - 29 Sur Bogotá.	<ol style="list-style-type: none"> 1. La presente visita no es de carácter obligatorio y solo podrán participar los posibles oferentes que participaron de la primera visita, toda vez que la misma es complementaria de la primera, la cual, fue de carácter obligatorio en esta instancia. 2. Para la visita podrá asistir como máximo dos (2) personas por empresa; si dentro del o de los participantes no se encuentra el Representante Legal, para la participación de este (os) será mediante escrito suscrito por el Representante Legal de la persona jurídica o de la persona natural a quien representa. El representante legal o el apoderado (s) que asiste (n) a la visita al lugar de ejecución del contrato en el presente proceso, sólo podrá representar a una

			<p>persona interesada o proponente en la presente Convocatoria. Sin embargo, cuando el Consorcio o Unión Temporal se constituya o haya acuerdo de constitución de dichas modalidades de asociación al momento de la visita, no será necesario que todos y cada uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal asistan con un representante a la visita, bastando la representación de su representante legal, o un profesional idóneo por la modalidad de asociación constituida o por constituirse, debidamente apoderado.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. PARAGRAFO 1: De la visita a las instalaciones se levantará un acta donde se relacione los participantes así como la empresa que representa. 4. Adoptar las medidas de Bioseguridad y protección personal durante el desarrollo de la Visita, como: Distanciamiento Social, Uso de Tapabocas. 5. Si algún participante se presenta sin tapabocas (elemento mínimo de Bioseguridad y Protección Personal) no se le permitirá la participación en la Visita a las Instalaciones; De igual manera si en el desarrollo de la Visita se verifica que algún participante está haciendo mal uso del elemento de Bioseguridad o Protección Personal (Tapabocas, Distanciamiento Social), este podrá ser retirado de la visita. 6. NOTA 1: Solo se aceptará la participación de máximo dos (2) personas, en representación por empresa interesada a la Segunda Visita a las Instalaciones.
Radicación de la propuesta, acta de cierre y apertura de sobres	26/07/2022	Subdirección Bienes, Compras y Suministros, 3er piso Edificio Administrativo 10:00 a.m. de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ Cra 8 No. 0-29 sur	Se procederá a realizar el acto de cierre, según el reloj visible en el lugar de entrega, por medio de un acta en presencia de los oferentes que deseen participar.
Publicación de evaluaciones habilitantes	01/08/2022	Subdirección de Bienes Compras y Suministros, 05:00 p.m., Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ Cra 8 No. 0-29 Sur	Se publicará el resultado de la evaluación en la página web: www.hus.org.co , en el link contratación y en la página del SECOP I.

47

<p>Observaciones y/o subsanación a las evaluaciones</p>	<p>02 y 03 de agosto de 2022</p>	<p>Subdirección de Bienes Compras y Suministros, Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ Cra 8 No. 0-29 Sur – 5:00 p.m.</p>	<p>Se recibirán en medio físico (Subdirección de Bienes, Compras y Suministros – 3 piso Edificio Administrativo en horario de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. los días 02 y 03 de agosto de 2022, y medio electrónico al correo contratacion@hus.org.co (desde el momento de publicación de las evaluaciones, es decir desde el 01 de agosto de 2022 5:00 p.m. hasta el 03 de agosto de 2022 5:00 p.m.). Solo se recibirán Subsanaciones, Observaciones y/o Aclaraciones hasta la fecha y hora descrita, por tanto posterior a ella, no se efectuará ninguna respuesta ni se atenderán consultas telefónicas, personales o escritas (oficio, vía página Web o Correo electrónico). Las solicitudes que se interpongan a tal fin después de agotado este plazo, serán contestadas en los términos previstos en la Ley 1755 de 2015.</p> <p>Los documentos remitidos en medio físico o correo electrónico, deberán identificar en el mismo (Oficio, Cuerpo del correo electrónico: Nombre del Proponente, número y objeto de la convocatoria, relación del documento subsanado u observado identificando a que evaluación (es) subsana (n) u observa (n) el o los documento (s) presentados.</p>
<p>Respuesta a las observaciones de las evaluaciones y publicación de la evaluación definitiva</p>	<p>09/08/2022</p>	<p>Subdirección de Bienes Compras y Suministros, 5:00 p.m., Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ Cra 8 No. 0-29 Sur</p>	<p>El proveedor podrá acercarse a la Subdirección de Compras y Suministros para la notificación de la respuesta a su observación, o ingresar a la página web del Hospital www.hus.org.co, en el link de contratación y en la página del SECOP I.</p>
<p>Adjudicación</p>	<p>11/08/2022</p>	<p>Sala de Juntas Gerencia 5:00 P.M. Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ Cra 8 No. 0-29 Sur</p>	<p>Acto administrativo de adjudicación, se publicará en la página web www.hus.org.co y en la página del SECOP I</p>
<p>Firma del contrato</p>	<p>Dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación</p>	<p>Gerencia – Oficina de Contratos, Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – Cra 8 No. 0-29 sur - Bogotá</p>	<p>El representante legal de la empresa favorecida en la convocatoria deberá presentarse en las instalaciones del Hospital para proceder a la firma del contrato, en el término señalado. El incumplimiento del representante legal del oferente, hará que el Hospital haga efectiva la póliza de seriedad de la propuesta</p>
<p>Póliza</p>	<p>Dos (2) días hábiles después de la firma del contrato</p>	<p>Oficina de Contratos, Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – Cra 8 No. 0-29 sur – Bogotá</p>	<p>El proveedor deberá presentar la respectiva póliza en la oficina de Contratos en el 5° piso del edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – Cra 8 No. 0-29 sur - Bogotá</p>

SEGUNDO: Modifíquese el numeral 2.7. FACTORES DE PONDERACIÓN (PUNTUACIÓN) del Pliego de Condiciones; estableciendo los puntos asignados a cada valor agregado especificados en el subnumeral 2.7.1. VALORES AGREGADOS DESDE LA PARTE TÉCNICA (300 PUNTOS) de acuerdo a observación aceptada por la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA y establecidas mediante ACTA DE CONSOLIDADO DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Y ANEXOS, publicada el 14 de julio de 2022 a través de la Página Web Institucional www.hus.org.co y Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I; Por lo tanto, a partir de la presente adenda entiéndase este numeral de la siguiente manera:

“(…)

2.7. FACTORES DE PONDERACIÓN (PUNTUACIÓN)

2.7.1. VALORES AGREGADOS DESDE LA PARTE TÉCNICA (145 Puntos)

2.7.1.1. Capacidad de almacenamiento de imágenes de mínimo 500.000 imágenes

La puntuación máxima será de 5 puntos, así:

- 1.25 puntos por cada 50.000 imágenes adicionales de capacidad de almacenamiento

2.7.1.2. Una (1) estación de lectura con las siguientes características: monitor grado médico de 5 mpix, 21 pulgadas mínimo, teclado, mouse 7 botones (tipo gamer).

- La (s) oferta (s) que entregue la mayor cantidad total de estaciones de lectura con las características anteriormente mencionadas, obtendrá 30 puntos; Las demás ofertas serán puntuadas de acuerdo a la formula presentada.

PA: puntaje asignado

MP: máxima puntuación (30)

MCEE: máxima cantidad de estaciones entregadas

CAOA: cantidad de estaciones de la oferta analizada

Fórmula para evaluación: $PA = (CAOA / MCEE) \times MP$

2.7.1.3. Años adicionales en garantía.

- La (s) oferta (s) que presenten la mayor cantidad de garantía en años adicionales a los requeridos en el CCTP, tendrá un puntaje de 110 puntos. Las demás ofertas serán puntuadas de acuerdo a la formula presentada

PA: puntaje asignado

MP: máxima puntuación (110)

MCGA: máxima cantidad de garantía en años

CGOA: cantidad de garantía en años de la oferta analizada

Fórmula para evaluación: $PA = (CGOA / MCGA) \times MP$

(…)”

TERCERO: Modifíquese el numeral 4. FACTORES DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS del Pliego de Condiciones; donde se modifican la puntuación máxima asignada a los FACTORES PONDERABLES - VALORES AGREGADOS DESDE LA PARTE TÉCNICA (2.7.1.) de acuerdo a observación aceptada por la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA y establecidas mediante ACTA DE

2/8

CONSOLIDADO DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Y ANEXOS, publicada el 14 de julio de 2022 a través de la Página Web Institucional www.hus.org.co y Sistema Electrónico de Contratación Pública **SECOP I**; Por lo tanto, a partir de la presente adenda entiéndase este numeral de la siguiente manera:

“(…)

4. FACTORES DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Esta convocatoria se evaluará y adjudicará de manera global. A esta etapa pasarán únicamente los proponentes que hayan cumplido con los requisitos mínimos exigidos desde el punto de vista jurídico, financiero, técnico y de experiencia, y documentos generales.

Para el análisis de las propuestas se tendrán en cuenta los siguientes factores de Evaluación.

FACTORES HABILITANTES	CRITERIO DE EVALUACIÓN
DOCUMENTOS GENERALES (NUMERAL 2.1)	Cumple / No Cumple
EVALUACIÓN JURÍDICA (NUMERAL 2.2)	Admisible / No Admisible
CAPACIDAD FINANCIERA (NUMERAL 2.3)	Cumple / No Cumple
REQUISITOS TÉCNICOS (NUMERALES 2.4 -2.5)	Cumple / No Cumple
FACTORES PONDERABLES	PUNTUACIÓN MÁXIMA
VALORES AGREGADOS DESDE LA PARTE TÉCNICA (2.7.1.)	145 PUNTOS
EVALUACIÓN ECONÓMICA (2.7.2.)	100 PUNTOS
TOTAL	245 PUNTOS

(…)”

CUARTO: Modifíquese el numeral 4.2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES del Pliego de Condiciones; estableciendo los puntos asignados a cada valor agregado especificados en el subnumeral **4.2.1 VALORES AGREGADOS DESDE LA PARTE TÉCNICA (Puntuación numeral 2.7.1.)** de acuerdo a observación aceptada por la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** y establecidas mediante **ACTA DE CONSOLIDADO DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Y ANEXOS**, publicada el 14 de julio de 2022 a través de la Página Web Institucional www.hus.org.co y Sistema Electrónico de Contratación Pública **SECOP I**; Por lo tanto, a partir de la presente adenda entiéndase este numeral de la siguiente manera:

“(…)

4.2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

4.2.1 VALORES AGREGADOS DESDE LA PARTE TÉCNICA (Puntuación numeral 2.7.1.)

4.2.1.1. Capacidad de almacenamiento de imágenes de mínimo 500.000 imágenes

La puntuación máxima será de 5 puntos, así:

- 1.25 puntos por cada 50.000 imágenes adicionales de capacidad de almacenamiento

4.2.1.2. Una (1) estación de lectura con las siguientes características: monitor grado médico de 5 mpix, 21 pulgadas mínimo, teclado, mouse 7 botones (tipo gamer).

- La (s) oferta (s) que entregue la mayor cantidad total de estaciones de lectura con las características anteriormente mencionadas, obtendrá 30 puntos; Las demás ofertas serán puntuadas de acuerdo a la formula presentada.

PA: puntaje asignado

MP: máxima puntuación (30)

MCEE: máxima cantidad de estaciones entregadas

CAOA: cantidad de estaciones de la oferta analizada

Fórmula para evaluación: $PA = (CAOA / MCEE) \times MP$

4.2.1.3. Años adicionales en garantía.

- La (s) oferta (s) que presenten la mayor cantidad de garantía en años adicionales a los requeridos en el CCTP, tendrá un puntaje de 110 puntos. Las demás ofertas serán puntuadas de acuerdo a la formula presentada

PA: puntaje asignado

MP: máxima puntuación (110)

MCGA: máxima cantidad de garantía en años

CGOA: cantidad de garantía en años de la oferta analizada

Fórmula para evaluación: $PA = (CGOA / MCGA) \times MP$

(...)"

QUINTO: Modifíquese y publíquese (Página Web Institucional www.hus.org.co y Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I) el **ANEXO No. 3 CUADERNO DE CLAUSULAS TÉCNICAS Y PARTICULARES (CCTP)** de acuerdo a las observaciones aceptadas por la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** y establecidas mediante **ACTA DE CONSOLIDADO DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Y ANEXOS**, publicada el 14 de julio de 2022 a través de la Página Web Institucional www.hus.org.co y Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I; por lo tanto, a partir de la presente Adenda este Anexo se identificará como **ANEXO No. 3 CCTP CUADERNO DE CLAUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES - MODIFICADO**.

SEXTO: Modifíquese y publíquese (Página Web Institucional www.hus.org.co y Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I) el **ANEXO No. 4 MINUTA DE CONTRATO** de acuerdo a las observaciones aceptadas por la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** y establecidas mediante **ACTA DE CONSOLIDADO DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Y ANEXOS**, publicada el 14 de julio de 2022 a través de la Página Web Institucional www.hus.org.co y Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I; por lo tanto, a partir de la presente Adenda este Anexo se identificará como **ANEXO No. 4 MINUTA CONTRACTUAL final - MODIFICADA**.

SEPTIMO: Todos los demás términos y especificaciones del Pliego de Condiciones y sus Anexos de la Convocatoria Pública No. 11 de 2022 que no hayan sido objeto de modificación, permanecen incólumes.

Dado en Bogotá D.C., a los 14 días del mes de julio del año 2022.



EDGAR SILVIO SÁNCHEZ VILLEGAS
GERENTE

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Elaboró: Subdirector de Bienes, Compras y Suministros

Visto Bueno: Jefe Oficina Asesora Jurídica

